



Seguridad  
para  
todos



## Acta Sesión ordinaria N°51 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	07.07.2022	Lugar	Museo de Villa Alegre
Hora Inicio	16:01 pm	Hora Término	17:26 pm horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 07 de septiembre de 2022, se efectúa CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Alcaldesa(s). LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, como Directora de Pública Sra. Nicol Arce y como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Claudia Verónica Berrios Nilo.

**No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- Un representante del Concejo Municipal Concejal Cesar Vallejos Yañez.
- Un representante del fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva;
- Un representante de la Unidad de Justicia Juvenil de Talca, de SENAME.
- SERNAMEG



**Seguridad  
para  
todos**

**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

1. Correspondencia
- 2.- Propuestas de actividades de prevención en materia de Seguridad Pública.
- 3.- Varios.

**Desarrollo de la Temáticas:**

**1.- Correspondencia:**

- Entrega diagnóstico comunal en materias de seguridad

**2.- Propuestas de actividades de prevención en materias de seguridad:**

La presidenta otorga la palabra al consejo para referirse este tema:

El Encargo de SAG sugiere promocionar la estimulación en la declaración de existencia animal.

La macocomunal propone promover el programa denuncia seguro.

PDI, comisario Mauricio Toro propone acciones que permitan mejorar la percepción de la comunidad hacia las policías, esto basado en las conclusiones del diagnóstico efectuado recientemente.

Gendarmería propone hacer acciones para con la reinserción de personas que han cumplido una pena de cárcel.

Los consejeros discuten las mejores opciones para actividades preventivas. La presidenta y la Directora de Seguridad Pública se refieren a la necesidad de efectuar campañas preventivas a propósito de las fiestas patrias. Finalmente se concluye que se instalará un stand en la plaza el día 10 de septiembre, junto a la actividad de la fiesta de la Chilenidad, donde se espera socializar medidas preventivas. La idea es reatar los turnos:

14:00 a 16:00 pm horas PDI

16:00 a 18:00 pm horas Carabineros

18:00 pm horas en adelante funcionarios de Dideco.

**3.- Varios:**



Seguridad  
para  
**todos**

Policía de Investigaciones informan la incautación de drogas en sector de Villa Alegre 17:26 pm

El presidente del consejo agradece la participación de todos.

**Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**

- Plan de Seguridad.



ALCALDE  
LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ  
ALCALDE (S)

PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE



NICOL ARCE BRAVO  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Comunal de Seguridad Pública



SECRETARIA MUNICIPAL  
CLAUDIA BERRIOS NILO  
MINISTRO DE FE  
Secretario Municipal